



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” - “2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Salta, 24 AGO 2021

RES. CD-ECO N° 266 - 21

Expte. N° 20175/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la designación de un Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura “Contabilidad I” de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

**CONSIDERANDO:**

La Res N° 101 – SRT – 21, la cual establece el reconocimiento del legítimo abono de las funciones cumplidas por la Cra. Melinda Marisa MOLINA, D.N.I. N° 27.034.788, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura “Contabilidad I”, con extensión de funciones a Introducción a la “Contabilidad” de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede antes mencionada, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2020.

La Res. N° 163 – SRT – 21, por medio de la cual se prorroga la designación de la Cra. MOLINA, en el cargo citado en el párrafo precedente, desde el 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Los informes emitidos por la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal, a fs. 4, 17 y 42 de autos.

El Despacho N° 170/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 48.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/21 de fecha 17/08/21.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

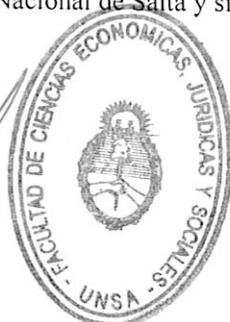
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Convalidar** la Res. N° 101 – SRT – 21 y la Res. N° 163 – SRT – 21.-

**ARTICULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Sede Regional Tartagal, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones General Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
- Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS